

Código	ACTIVOS	JUNIO 30 DE 2019	JUNIO 30 DE 2018	Código	PASIVO Y PATRIMONIO	JUNIO 30 DE 2019	JUNIO 30 DE 2018
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>			<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>27.267.997.828</b>	<b>45.427.911.357</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>52.333.656.500</b>	<b>91.917.681.715</b>
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.849.097.524	9.923.124.477				
1105	Caja	8.910.000	8.325.000	24	Cuentas por Pagar	5.483.954.583	8.521.346.796
1110	Depósitos en instituciones financieras	2.840.187.524	9.914.799.477	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.740.000	135.622.192
13	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>6.488.394.239</b>	<b>2.707.841.317</b>	2407	Recursos a favor de terceros	2.627.133.640	4.503.309.921
1311	Ingresos no tributarios	6.370.190.103	2.624.607.238	2424	Descuentos de nómina	129.346.632	125.302.318
1384	Otras cuentas por cobrar	118.204.136	83.234.079	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	233.291.834	296.805.075
19	<b>Otros activos</b>	<b>17.930.506.066</b>	<b>32.796.945.563</b>	2460	Créditos judiciales	2.277.397.836	2.261.358.221
1906	Avances y anticipos entregados	111.256.779	320.208.828	2490	Otras cuentas por pagar	213.044.640	1.198.949.069
1908	Recursos entregados en administración	17.819.249.287	32.476.736.735	25	<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>3.573.464.406</b>	<b>3.763.885.338</b>
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>48.694.505.537</b>	<b>44.363.761.130</b>	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	3.573.464.406	3.763.885.338
13	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>749.047.799</b>	<b>-238.620.198</b>	27	<b>Provisiones</b>	<b>41.373.934.632</b>	<b>37.345.462.230</b>
1311	Ingresos no tributarios	3.997.320.898	4.295.209.322	2701	Litigios y demandas	41.373.934.632	37.345.462.230
1384	Otras cuentas por cobrar	577.440	0	29	<b>Otros Pasivos</b>	<b>1.902.302.878</b>	<b>42.286.987.351</b>
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-3.248.850.539	-4.533.829.520	2910	Ingresos recibidos por anticipado	1.902.302.878	42.286.987.351
16	<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>46.563.828.999</b>	<b>43.112.552.655</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>52.333.656.500</b>	<b>91.917.681.715</b>
1605	Terrenos	8.961.951.599	8.961.951.599				
1615	Construcciones en curso	1.472.360.309	7.669.144.719	<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
1640	Edificaciones	32.765.162.802	23.955.678.025	31	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>		
1655	Maquinaria y equipo	2.362.000	2.362.000	3105	Capital fiscal	26.886.504.404	26.639.227.910
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	525.559.154	68.534.611	3109	Resultados de ejercicios anteriores	-57.399.363.602	0
1670	Equipos de comunicación y computación	5.039.926.255	3.092.323.289	3110	Resultado del ejercicio	54.141.706.064	-40.686.762.624
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	468.172.000	419.372.000	3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0	11.921.525.486
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-2.671.665.120	-1.056.813.588		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>23.628.846.866</b>	<b>-2.126.009.227</b>
19	<b>Otros activos</b>	<b>1.381.628.739</b>	<b>1.489.828.674</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>75.962.503.365</b>	<b>89.791.672.487</b>
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	449.096.262	443.705.162				
1970	Activos intangibles	1.505.565.325	1.245.079.990				
1975	Amortización acumulada de activos intangibles(CR)	-573.032.848	-198.956.478				
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>75.962.503.365</b>	<b>89.791.672.487</b>				
Código	CUENTAS DE ORDEN	JUNIO 30 DE 2019	JUNIO 30 DE 2018	Código	CUENTAS DE ORDEN	JUNIO 30 DE 2019	JUNIO 30 DE 2018
8	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>243.741.089.070</b>	<b>230.556.156.021</b>	9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>18.179.824.896.179</b>	<b>19.577.910.513.216</b>
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	275.475.190	2.516.628.697	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.162.859.621.785	19.547.163.464.119
8190	Otros activos contingentes	230.940.410.425	353.348.382	9306	Bienes recibidos en custodia	16.965.274.394	3.035.061.583
8315	Bienes y derechos retirados de los activos	12.525.203.454	0	9390	Otras cuentas acreedoras de control	0	27.711.987.514
8344	Derechos	0	227.686.178.942				
89	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>243.741.089.070</b>	<b>230.556.156.021</b>	99	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>18.179.824.896.179</b>	<b>19.577.910.513.216</b>

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: Dra. NATASHA AVENDAÑO GARCÍA  
IDENTIFICACIÓN CC. 43.200.281  
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

FIRMA DEL CONTADOR  
NOMBRE: LENY PAOLA CASTRO ZAMUDIO  
IDENTIFICACIÓN CC. 52.956.488  
Tarjeta Profesional No. 133414 - T



**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**  
**ESTADO DE RESULTADOS - COMPARATIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Cifras expresadas en pesos \$)

CODIGO	CUENTAS	JUNIO 30 DE 2019	JUNIO 30 DE 2018
	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>53.472.883.902</b>	<b>2.706.064.493</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>52.416.235.751</b>	<b>2.205.634.886</b>
4110	No tributarios contribuciones	52.416.235.751	2.205.634.886
4195	Devoluciones y descuentos (DB)	0	0
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>500.000.000</b>	<b>0</b>
4705	Fondos recibidos	500.000.000	0
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>556.648.151</b>	<b>500.429.607</b>
4802	Financieros	556.648.151	500.429.607
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>34.697.121.467</b>	<b>37.930.442.794</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>29.733.840.111</b>	<b>37.034.373.647</b>
5101	Sueldos y salarios	7.471.335.928	6.744.237.186
5103	Contribuciones efectivas	1.524.848.951	1.607.062.462
5104	Aportes sobre la nómina	304.499.900	316.715.500
5107	Prestaciones sociales	2.416.979.421	3.387.599.624
5108	Gastos de personal diversos	21.768.193	14.008.863.668
5111	Generales	17.832.479.360	10.825.638.850
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	161.928.358	144.256.358
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>4.963.218.936</b>	<b>895.481.729</b>
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	995.677.876	696.525.250
5366	Amortización de activos intangibles	293.616.445	198.956.478
5368	Provisión Litigios y Demandas	3.673.924.615	0
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>62.420</b>	<b>587.418</b>
5802	Comisiones	62.420	587.418
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>18.775.762.434</b>	<b>-35.224.378.301</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>38.534.131.889</b>	<b>256.088.916</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>38.534.131.889</b>	<b>256.088.916</b>
4808	Ingresos diversos	38.534.131.889	256.088.916
<b>5</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.168.188.259</b>	<b>5.718.473.239</b>
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3.168.188.259</b>	<b>5.718.473.239</b>
5804	Financieros	615.775.156	686.628.348
5890	Gastos diversos	2.292.165.844	5.031.844.891
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	260.247.259	0
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>35.365.943.629</b>	<b>-5.462.384.323</b>
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>54.141.706.064</b>	<b>-40.686.762.624</b>
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>54.141.706.064</b>	<b>-40.686.762.624</b>

*Natasha Avendaño García*

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Dra. NATASHA AVENDAÑO GARCÍA

IDENTIFICACIÓN CC. 43.200.281

SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

*Leny P. Castro Zamudio*

FIRMA DEL CONTADOR

NOMBRE: LENY PAOLA CASTRO ZAMUDIO

IDENTIFICACIÓN CC. 52.956.488

Tarjeta Profesional No. 133414 - T

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES  
MENSUALES A  
30 DE JUNIO DE 2019  
(Cifras expresadas en pesos)**

**1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL Y OBJETIVOS**

**1.1. Estructura Orgánica**

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es una entidad técnica que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en Colombia, mediante las funciones de vigilancia, inspección y control con relación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Así mismo, La Superintendencia promueve y protege los derechos y deberes de usuarios y prestadores de servicios públicos y la prestación de los mismos para mejorar la calidad de vida de la gente, la competitividad y el desarrollo económico y social del país.

El Decreto 990 de mayo 21 de 2002, modificado por el Decreto 2590 de 2007, compiló las funciones, estableció estructura orgánica, naturaleza jurídica y otras disposiciones. La Entidad para el cumplimiento de su misión cuenta con el Superintendente como Representante legal, dos Superintendencias Delegadas: De Acueducto Alcantarillado y Aseo y de Energía y gas y cinco Direcciones Territoriales: Centro en Bogotá, Suroccidente en Cali, Occidente en Medellín, Norte en Barranquilla y Oriente en Bucaramanga. Igualmente, con el fin de dar un mayor cubrimiento a los usuarios de Servicios Públicos se cuenta con 33 Puntos de Atención Superservicios - PAS los cuales dependen administrativa y operativamente de cada una de las Direcciones territoriales.

El domicilio de la oficina principal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es Bogotá – Colombia, Carrera 18 No. 84 – 35.

**1.2. Régimen Jurídico**

La Superservicios es una Entidad del Gobierno Nacional, descentralizada Artículo 68 Ley 489 de 1998, con funciones presidenciales, creada por mandato del art 370 de la Constitución Política y Ley 142 del 11 julio de 1994 Artículo 75 y 76 y Ley 689 de 2001, es un organismo de carácter técnico, adscrito al Departamento Nacional de Planeación DNP por Decreto 1363 de julio 12 de 2000, con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial.



## 2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### 2.1. Cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública - RCP

La información financiera presentada ha sido preparada de conformidad con las Políticas Contables establecidas por la entidad y las mismas se han aplicado consistentemente para el mes que comprenden estos informes.

Actualmente la contabilidad de la Superservicios se lleva bajo el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno regido por la Resolución 533 de 2015, modificada mediante resolución 693 del 6 de diciembre de 2016.

Además, los informes financieros y contables mensuales han sido preparados de acuerdo al Marco Conceptual, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno; los Procedimientos Contables, el Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

### 2.2. Aplicación Catalogo General de Cuentas, normas y procedimientos

Las cuentas contables utilizadas por la Superservicios corresponden a las descritas en el Catálogo General de Cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN), ajustándose a las descripciones y dinámicas del Régimen de Contabilidad Pública y al procedimiento de Gestión Contable.

### 2.3. Registro Oficial de Libros de Contabilidad y documentos Soporte

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios prepara su contabilidad de manera electrónica en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN II; quien administra y custodia la información registrada en el SIIF NACIÓN II, es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien es el responsable de las copias de seguridad y es quien ha diseñado un modelo de contingencia, que en el evento en que el sitio principal de SIIF Nación falle, se pueda recurrir a un sitio alternativo, de forma tal que se garantice la continuidad del servicio.

Los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con las Normas técnicas de la Contaduría General de la Nación (CGN), se generan del Sistema SIIF Nación II y se mantienen en medio magnético, los cuales reflejan el detalle de las operaciones económicas y financieras

de la Entidad, están debidamente soportados por documentos y comprobantes contables que respaldan los registros.

La Superintendencia aplica normas generales para su conservación y custodia, los soportes se archivan tanto en medio físico como virtual a través del aplicativo de Gestión Documental ORFEO.

### 3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

#### 3.1 Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera

##### 3.1.1 Marco Normativo para Entidades de Gobierno

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015, modificada mediante resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, por la cual se incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución No. 693 del 6 de diciembre de 2016 el primer periodo de aplicación es el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, por lo que actualmente la contabilidad de la Superservicios se lleva bajo el nuevo marco normativo.

### 4. HECHOS ECONOMICOS NO RECURRENTES

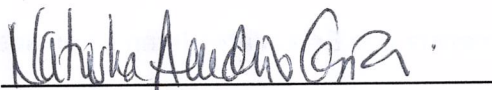
#### 4.1 Provisiones – Litigios y Demandas

Durante el mes de junio del presente año se presentó un hecho no recurrente con efectos materiales en la estructura financiera de la entidad en la cuenta contable 2701 - Provisiones de Litigios y Demandas y la contrapartida cuenta 4808 – Otros Ingresos diversos, por lo que a continuación se revela en forma detallada la situación presentada:

La Oficina Asesora Jurídica mediante memorando interno No. 20191320066913 informa que dentro del proceso de reparación directa adelantado por Merilectrica S.A. y CIA S.A. ESP en contra de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, identificado con el código único 27001233100020040069901 y registrado en el Sistema Único de Información – Ekogui bajo el ID 126067, se ha proferido sentencia favorable en segunda

instancia por el Consejo de Estado, quien resolvió revocar la sentencia del Tribunal Administrativo de Choco, que había condenado a esta Superintendencia al pago de \$37.000.000.000 y reconocido contablemente en los Estados Financieros por un valor de \$36.865.560.585 a 31 de mayo de 2019.

El anterior hecho no recurrente mencionado generó un aumento en el Resultado del Ejercicio a 30 de junio de 2019.

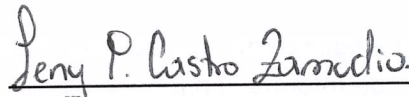


Firma Representante Legal

**Dra. NATASHA AVENDAÑO GARCÍA**

Identificación CC. 43.200.281

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliario



Firma del Contador

**LENY PAOLA CASTRO ZAMUDIO**

Identificación CC. 52.956.488

Tarjeta Profesional No. 133414 - T

Proyectó: Jenny Sofia Rodríguez – Profesional Especializado Grupo de Contabilidad  
Revisó: Ing. Patricia E González Robles – Directora Financiera  
Revisó: Dora Ligia Torres Cobos – Asesora Dirección Financiera



## LAS SUSCRITAS

**Dra. NATASHA AVENDAÑO GARCÍA, REPRESENTANTE LEGAL Y LENY PAOLA CASTRO ZAMUDIO, CONTADORA**

**En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 43 de 1990, el Decreto 990 de 2002 y en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones No. 182 del 19 de mayo de 2017 y No. 156 del 29 de mayo de 2018, expedidas por la Contaduría General de la Nación:**

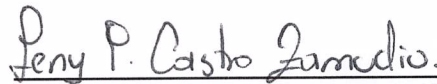
## CERTIFICAN:

Que los saldos de la información Financiera y Contable de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS con corte a 30 de junio de 2019, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública - Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.


Así mismo, reflejan en forma razonable la situación Financiera y Contable de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS y la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y revelados.



**Dra. NATASHA AVENDAÑO GARCÍA**  
Representante Legal



**LENY PAOLA CASTRO ZAMUDIO**  
Contadora TP-133414

Proyectó: Jenny Sofía Rodríguez – Profesional Especializado Grupo de Contabilidad   
Revisó: Ing. Patricia E González Robles – Directora Financiera



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios




**DNP** DEPARTAMENTO  
NACIONAL  
DE PLANEACIÓN

## ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

La Directora Financiera Ing. Patricia E González Robles y Leny Paola Castro Zamudio, Contadora de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento del numeral 36, Artículo 34 de la Ley 734 del 2002, Ley 1712 de 2014 y Resolución 182 de mayo de 2017, proceden a publicar el Estado de Situación Financiera de junio de 2019 y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019, en la página WEB de la Entidad [www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co), sección: Nuestra Entidad/Quienes somos/Gestión Financiera/Estados Financieros.

  
**ING. PATRICIA E GONZÁLEZ ROBLES**  
Directora Financiera

  
**LENY PAOLA CASTRO ZAMUDIO**  
Contadora TP-133414

Proyectó: Jenny Sofia Rodríguez – Profesional Especializado Grupo de Contabilidad 



Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221  
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - [sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co)  
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 800.250.984.6  
[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

CO 14/5926